



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**CIR-CONVCBEC No.047-SG-2019**

Comayagüela, M.D.C., 16 de julio del 2019.

**SEÑORES**

**SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN  
SUB SECRETARIOS DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN  
DIRECTORES GENERALES  
SUB DIRECTORES GENERALES  
JEFES DE UNIDAD  
COORDINADORES Y DIRECTORES DE PROYECTOS  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES  
PRESENTE.**

Estimados Señores:

Tengo a bien dirigirme muy respetuosamente a Ustedes, a fin de hacer de su conocimiento que el Reino de Marruecos a través de la Agencia Marroquí de Cooperación Internacional (AMCI), quien otorga cinco (5) becas para estudiantes de Honduras, con el fin de proseguir sus estudios y su capacitación en los establecimientos públicos marroquíes de enseñanza superior, técnica y formación profesional para el año académico 2019/2020.

**BENEFICIOS**

1. Certificado de Beca para el año académico.
2. El monto de la beca es de Setecientos Cincuenta Dírham (750.00) por mes, equivalentes a U\$89 dólares estadounidenses.
3. Los becarios matriculados en el ciclo de maestría o equivalente y en el nivel de doctorado pueden recibir una subvención a tanto alzado por el costo de impresión de sus tesis / tesis al final de sus estudios, sujeto a la presentación a AMCI de un Copia de la obra, copia certificada del diploma o certificado de éxito o finalización de la capacitación.

Es importante mencionar que el francés es el idioma en que se imparten los cursos en las especialidades científicas, técnicas y económicas, los candidatos para dichas especialidades que no dominan este idioma, deberán participar en un programa de perfeccionamiento lingüístico en el Centro Internacional (AMCI).

**LA FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS ES EL 16 DE AGOSTO DE 2019.** El año académico marroquí 2019/2020, comenzará el 09 de septiembre de 2019.

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104  
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para más detalles sobre los diferentes Establecimientos Públicos de Enseñanza Superior de Marruecos, cursos de capacitación, requisitos de admisión, la duración de los estudios y los títulos otorgados, el interesado deberá visitar la página web de la Agencia Marroquí de Cooperación: <http://www.amci.ma>

Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,

SECRETARIA DE EDUCACION  
REPUBLICA DE HONDURAS  
**ABOGADA CAROLINA PINEDA MILLA**  
GENERAL  
SECRETARIA GENERAL

📁 Archivo  
\*/AMBP

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104  
**“Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional”**